

LA EDUCACION EN LAS REVISTAS

CUESTIONES GENERALES DE EDUCACION

En el número de noviembre de *Revista*, órgano informativo de la Institución Teresiana, María José Nieto hace unas consideraciones sobre la Educación Sanitaria.

En el pasado mes de junio se ha celebrado en Madrid la VI Conferencia Internacional de Salud y Educación Sanitaria, que ha estudiado el siguiente tema: «Salud de comunidades y dinámica del desarrollo». «La salud, se ha tratado de demostrar, es un factor tan decisivo en el desarrollo completo de los pueblos, que de ella dependen los individuos, las familias y la comunidad entera.»

La educación sanitaria presenta dos aspectos esenciales: el instructivo y el formativo. Según la autora, no parece difícil, a primera vista, acometer la *instrucción sanitaria* en la etapa escolar, que supondría dar a los niños nociones adecuadas de biología humana inculcándoles a este respecto hábitos que les sean útiles en la escuela y en el curso de la vida. Había que enseñarles nociones de anatomía y fisiología, así como prácticas de higiene privada y pública. Y estas nociones no pueden quedar en el campo de la teoría, sino que han de bajar hasta las realizaciones concretas. Exigen instalaciones higiénicas adecuadas en la escuela y una colaboración inteligente por parte de la familia. Siendo lo más eficaz la creación de una atmósfera tan favorable a las prácticas higiénicas que determinen y provoquen en el niño, casi espontáneamente, la necesidad de ellas. La colaboración de la familia en esta tarea es importantísima.

Más difícil es—dice María José Nieto—la formación sanitaria propiamente dicha, que es el resultado de una eficaz instrucción.

«La verdadera *educación sanitaria* exige unas *actitudes* y unos *hábitos* de comportamiento favorables a la salud y el bienestar que han de formarse lentamente y que dependen de la sociedad que rodea al niño. Actitudes psíquicas y hábitos concretos de comportamiento que responden a los estímulos ambientales y que a su vez determinan unas *convicciones* a las cuales hay que llegar, sin duda, para el logro de la verdadera formación. He aquí, pues, el camino que es preciso recorrer. Se comprende que para llegar a estas metas de formación sanitaria en todos los niños necesitamos hacer muchas conquistas. Y la primera es lograr una vida escolar sana y plenamente higiénica. Podemos decir que las condiciones materiales del local escolar: dimensiones, ventilación, calefacción, iluminación, etcétera, son en realidad problemas de educación sanitaria y premisas previas que están en función de este logro.

El trabajo escolar, con su ritmo apropiado que evite la fatiga y exija al mismo tiempo un pleno rendimiento del niño, es otro aspecto importante para la vida del muchacho. El trabajo sano y eficiente determina a su vez toda la distribución de la jornada escolar con los horarios, recreos, vacaciones, deberes, etc.

Los programas, las unidades didácticas, duración de las lecciones y, en fin, toda la problemática de la organización escolar, tal como hoy se entiende, está en función de la salud y bienestar del niño.

Y aún podíamos pensar en aspectos más íntimos de

la vida escolar que influyen tanto. Me refiero a las frustraciones, los conflictos emocionales, disciplina en la escuela y relaciones de maestro y alumnos, a los que alude Maillo en su artículo citado. Son problemas de salud psíquica, en último término, que pueden evitar a tiempo muchas situaciones de conflicto para el muchacho.

Una vida escolar sana exige, por supuesto, la instalación de servicios sanitarios eficaces que ayuden a la transformación de los ambientes más atrasados. Hemos de pensar que la escuela en su misión de elevador de ambiente tiene que lograr, ante todo, una atmósfera sana y limpia en la plena acepción de la palabra.»

Ante una tarea tan amplia como ésta, el maestro no puede permanecer solo. En la educación sanitaria tienen que actuar de acuerdo el arquitecto que idea las aulas escolares, la visitadora social que conoce la situación de la familia, el médico y el psicólogo escolar, el maestro encargado de la formación del niño y, en último término, la familia con su decisiva colaboración para crear hábitos higiénicos duraderos (1).

En la revista *Educadores*, el experto de la Unesco Giovanni Gozzer aborda los problemas que plantea el *planeamiento de la educación*. Para aceptar el método de los *planes* es necesario, sobre todo, reconocer que la primera exigencia es la de disponer de un aparato suficiente para el conocimiento de la estructura escolar de un país. Sin tal instrumento, dotado de la necesaria articulación, parece bastante difícil organizar planes de desarrollo o poner en acto iniciativas de programación. La programación no es punto de partida, sino más bien el punto de llegada de una serie de procesos y de reacciones en cadena. La programación es la metodología del trabajo industrial, no puede ser obviamente la del trabajo artesanal. Se precisa, por tanto, antes de entrar en la fase de programación, definir si el sistema escolar tiene la posibilidad de ser ordenado o modificado como sistema de tipo industrial y si tal sistema ha tomado esa fisonomía y esas características... Sólo después de haber comprobado la existencia de tales premisas generales es aconsejable tomar en consideración la metodología de la programación escolar, retrasando, si fuera necesario, la fase de programación y anticipando, en cambio, la de preparación de los instrumentos.

Considera el autor que es excesiva la importancia que hoy se da a la investigación económica aplicada a los planes de desarrollo escolar. De ella podría derivarse una especie de desnaturalización del sistema escolar que llegaría a estar como esclavizado por la finalidad económica y a convertirse en un instrumento de primer orden para la realización del desarrollo en el campo productivo-industrial.

Piensa el autor que «hoy sería, ciertamente, absurdo pensar que un sistema escolar, con las dimensiones que asume en el Estado moderno, con la importancia que tendrá en los años futuros, no encontrarse en los poderes públicos aquellas iniciativas de coordinación, de previsión oportuna de las necesidades, de análisis y valoración de las situaciones, de relación entre los varios sectores, de conexión entre

(1) MARÍA JOSÉ NIETO: «El niño, la salud y la escuela», en *Revista* (noviembre de 1965).

los grados sucesivos, cuyo conjunto forma precisamente la *programación o planeamiento escolar*. Es decir, parece difícil no reconocer que el sistema escolar necesita una programación propia. Pero es igualmente difícil no reconocer que este tipo de programación es típica y exclusiva del sistema escolar, teniendo caracteres autónomos profundamente diversos de los de la programación industrial y económica. Mientras en estas últimas la noción prevalente es la de lo útil económico, en la programación escolar el concepto prevalente es el de lo útil o bien social.

Al estudiar el profesor Gozzer los aspectos prioritarios en el campo de la programación, enumera los siguientes:

a) Parece que el problema que se debe afrontar con carácter prioritario es el de los *enseñantes*.

b) En segundo lugar, habrá que estudiar el problema de la elección de estas profesiones, del motivo que la determina y de los incentivos que pueden estimularla.

c) El tercer aspecto prioritario es el de los límites de la expansión escolar.

d) Un cuarto orden de prioridad parece ser el de la unidad o comunicación de los varios tipos de formación en el ámbito de un sistema escolar estructurado en esquema y tipos de fácil conexión (es el problema que en muchos países se llama de la *unidad de los compartimientos*.)

e) Un quinto orden de prioridad es el de la intervención de los poderes públicos en materia educativa y en la coordinación de las iniciativas públicas y privadas.

f) Finalmente, el sexto tipo de prioridad viene dado por la investigación en materia didáctica. Es decir, por los estudios orientados a profundizar en los modos de transferencia de los contenidos de las diversas disciplinas (2).

En ese mismo número de la antes citada, José María Ventosa publica un estudio informativo y crítico sobre la nueva orientación didáctica que representa la *enseñanza programada*. El autor sostiene que no es cierto, como muchos han creído erróneamente, que este nuevo método de enseñar y aprender haga innecesario al profesorado. Pero sí lo es que garantiza, entre otras cosas, la mayor participación activa del estudiante.

Después de unas consideraciones sobre lo que quieren decir *educar* y *enseñar*, reservando la palabra enseñar para la *transmisión de conocimientos y de habilidades*, el autor analiza también las diferencias que existen entre enseñanza *activa* y *pasiva* y entre enseñanza *colectiva* e *individual*, llegando en conclusión a la necesidad de un nuevo enfoque y de nuevas soluciones educativas. Entonces describe los orígenes de la enseñanza programada, sus principales características, los materiales educativos que utiliza, sus distintas ventajas y aplicaciones, etc. (3).

ENSEÑANZA PRIMARIA

El número de octubre-noviembre de *Vida escolar* es un número monográfico sobre la enseñanza de las matemáticas, encabezado por un texto tomado del

prólogo de los cuestionarios nacionales correspondientes a las matemáticas, en el que entre otras cosas se dice:

«La enseñanza de la matemática debe ser funcional. Su aprendizaje se vinculará a la solución de los problemas que la vida ordinaria plantea permanentemente a los niños y éstos, de tal forma que ellos vean algún valor en tal aprendizaje. En suma, se trata de que dicha enseñanza se relacione con situaciones vitales, garantizando así el interés y la participación activa del escolar.»

Entre los artículos contenidos en este número figura el del profesor Juan A. Viedma, antiguo colaborador de *Revista de Educación*, que nos dice cómo pueden usarse los conceptos más elementales de la «teoría de conjuntos» para enseñar matemáticas en la escuela elemental. Gracias a esta teoría se han unificado muchas ramas de la matemática aparentemente distintas, y se ha encontrado un fundamento sólido común para todas ellas.

«Convencidos de la necesidad de conducir la enseñanza de forma activa—dice el profesor Viedma—necesitamos una cantera de la cual extraer los materiales para elaborar las experiencias que conduzcan al niño a la formación de los conceptos matemáticos; pues bien, esta cantera la hallamos precisamente en los elementos *teoría de conjuntos*» (4).

Alberto Aizpún analiza el sentido de nuestra enseñanza de las matemáticas y considera que la obligación del maestro no es enseñar, sino hacer que el alumno aprenda, queriendo decir con ello que el alumno aprende cuando ve que es capaz de crear. Pero la creación es personal y no puede ser impuesta por otro. Admitimos que la repetición de una muestra produce solamente imitación, y según esto, un maestro que enseñe, con el sentido que a esta palabra se le da aquí, obtendrá mejores o peores imitadores; su mejor alumno será aquel que mejor *repita* la técnica que enseña, su mejor *imitador*. Resulta así que la creación individual se ve impedida por la obligación constante de imitar, o, lo que es lo mismo, que el alumno se ve imposibilitado de *aprender*, precisamente porque el maestro no hace otra cosa que *enseñar*.

El autor expone a continuación dos ejemplos (primero, cómo se *enseñan* los triángulos, y segundo, cómo se puede *aprender* la numeración) mediante los cuales quiere dar idea de la diferente orientación que pueden dar al trabajo del maestro las distintas maneras de entender las cosas (5).

Concepción Sánchez Martínez estudia, en el mismo número, la matemática enfocada psicopedagógicamente. Piensa la autora que los profesores de matemáticas tienen la obligación de actuar llevando a los alumnos a tomar cariño a la matemática, no como aprendizaje forzoso de ella, por imposición exterior. Para ello puede empezarse por hacer unas cuantas cosas:

1.º Desprenderse de la comprensión y rutina del lenguaje.

2.º Hacer trabajar el pensamiento directamente sobre los elementos del problema estudiado por medio de signos visuales que pongan en evidencia las relaciones.

3.º Desarrollar la curiosidad y la imaginación en el sentido de la exploración de las estructuras.

(4) JUAN A. VIEDMA CASTAÑO: «Aplicación de la teoría de conjuntos a la enseñanza de la aritmética elemental», en *Vida Escolar* (Madrid, octubre-noviembre de 1965).

(5) ALBERTO AIZPÚN: «El sentido de la enseñanza de las matemáticas», en *Vida Escolar* (Madrid, noviembre-diciembre de 1965).

(2) GIOVANNI GOZZER: «Introducción a los problemas del planeamiento», en *Educadores* (noviembre-diciembre de 1965).

(3) JOSÉ MARÍA VENTOSA: «Problemas educativos y enseñanza programada», en *Educadores* (noviembre-diciembre de 1965).

4.º Obligar al pensamiento a quedar movilizable en cada momento a fin de que esté no solamente jugando con los mecanismos, sino eventualmente imaginando otros nuevos.

Esto exigirá un esfuerzo de perfeccionamiento a los maestros y profesores ya en activo desde hace muchos años, mas es absolutamente necesario imponérselo cada uno a sí mismo. Un buen consejero pedagógico, que será persona muy experimentada, deberá iniciarle en este trabajo. Los apasionados de la pedagogía conseguirán este perfeccionamiento pedagógico en un período muy breve, si se parte acertadamente, por parte del consejero pedagógico-matemático, de un perfeccionamiento científico preciso» (6).

Cierran el número los artículos de Arturo de la Orden, Juan Navarro Higuera, Alvaro Buj Gimeno y Ambrosio J. Pulpillo, que estudian respectivamente las matemáticas en los dos primeros cursos de la escuela primaria, en los cursos tercero y cuarto, en los cursos quinto y sexto y en los cursos séptimo y octavo de estudios primarios. Al final encontramos una bibliografía sobre enseñanza de las matemáticas que comprende libros y artículos de revistas (7).

En *Escuela Española* Alfonso Lapeña comenta los nuevos cuestionarios de enseñanza primaria y hace resaltar su trascendencia importante como punto de arranque de una nueva escuela. «No bastará—dice—que el movimiento de renovación parta de nuestros organismos superiores; hace falta, como cosa imprescindible, la cooperación y superación de los propios maestros, que una vez más deben poner su voluntad y su inteligencia, y sobre todo su caridad y desprendimiento, al servicio de su autoformación y perfeccionamiento profesional en la medida que requieren las circunstancias, sólo en aras de una escuela mejor donde se armonicen y conjuguen lo actual y lo pasado, previniendo este futuro inmediato que nos urge con sus nuevas apetencias, con sus variadas y crecientes necesidades, con sus múltiples problemas políticos, sociales, científicos, religiosos, psicológicos, económicos, etc., en un mundo tan pródigo en movimientos y actividades que transforman y trastocan desde sus cimientos todas las formas y modos de vida, y que por lo mismo requieren una transmutación en los medios, en los métodos y en la misma estructuración de la enseñanza» (8).

El mismo autor, en otra colaboración de la misma revista, estudia las relaciones entre escuela y producción. «La experiencia a lo largo y a lo ancho de la vida viene demostrando que ninguna estructuración económico-social puede realizarse por sí sola. Hay alrededor de estos problemas económico-sociales unas circunstancias valorativas en el orden educativo estrechamente concatenadas, ya que el mismo fin de la educación entraña la solución positiva de la transformación de la sociedad en todos sus matices, sin exclusión de los de tipo económico, como es natural. Este problema formativo o educacional afecta con más intensidad y con mayor grado de responsabilidad a la familia y a la escuela. Ninguna de las dos debe ni puede desresponsabilizarse ni desconexionarse para afrontar y aceptar, en el grado de medida necesario, la parte de tarea que a cada uno corresponde» (9).

(6) CONCEPCIÓN SÁNCHEZ MARTÍNEZ: «La matemática enfocada psicopedagógicamente», en *Vida Escolar* (Madrid, noviembre-diciembre de 1965).

(7) *Vida Escolar* (Madrid, noviembre-diciembre de 1965).

(8) ALFONSO LAPEÑA ALONSO: «Hacia otra escuela», en *Escuela Española* (Madrid, 24-XI-1965).

(9) ALFONSO LAPEÑA: «Escuela y producción», en *Escuela Española* (Madrid, 3-XII-1965).

Julio Herrera comenta en *Escuela Española* el hecho, ratificado por el director general de Enseñanza Primaria, de que se hayan suprimido unas ochocientas escuelas en los nueve meses del año en curso, y esto no sólo en las grandes capitales, sino también en los núcleos rurales de determinadas provincias en las que se ha producido un fuerte descenso por emigración de la población escolar.

«En el caso de España—dice el autor—, teniendo en cuenta los recursos naturales y la capacidad normal de desarrollo, hay más población que recursos, al igual que acontece en Portugal, Italia, Grecia y otros países europeos. En vista de ello, nuestros hombres han de ir allá donde escasee la población y abunden los recursos. Según informe oficial, se necesita en España una corriente migratoria de 80 a 100.000 personas por año hasta 1972, o sea, que a ese ritmo deben emigrar un millón de personas en diez años.

Sin embargo, la emigración debidamente organizada produce buenos resultados. a) Contribuye eficazmente a una más justa distribución de los bienes de la tierra. b) Lleva brazos a los países que los necesita, y así alivia el exceso de población de un país. c) Aporta valores morales, religiosos y culturales entre los pueblos, con lo cual se posibilita su mejor conocimiento y convivencia humana. d) Favorece la vida económica de las familias y de los países, mediante el envío de remesas de dinero—divisas—a su país de origen, a la vez que evitan gastos sociales de gran volumen: subsidio de paro, ayudas de entidades benéficas, etc.

Pero también la emigración, como toda obra humana, tiene sus frutos amargos. a) Pérdida de los valores morales y religiosos ante unos ambientes y costumbres muy diferentes. b) Separación y olvido muchas veces de las familias. c) Enrolarse en sectas y partidos contrarios a la moral y a la fe cristiana. d) Fracaso de los que se equivocaron al dar el "salto".

Recomienda el autor que desde la escuela se vaya haciendo ambiente favorable a este movimiento de emigración para que entre todos haya la debida comprensión: entre los que se van y los que se quedan, entre los que vienen y los que estamos (10).

ENSEÑANZA MEDIA

En *Educadores*, Matilde García García hace unas consideraciones sobre la formación del profesorado de bachillerato en medio siglo de legislación española. Partiendo de que la formación de este profesorado debe tener tres vertientes: científica, psicopedagógica y de organización y gobierno de los escolares, se hace una documentada exposición de las opiniones y medidas legales que han aparecido en nuestro país en torno al tema durante el período considerado.

Después de un análisis histórico de lo legislado a este respecto, la autora dice: «A la vista de los hechos de que hasta hoy la formación pedagógica del profesorado de los institutos es deficiente, se impone una selección, basada fundamentalmente en la vocación y aptitudes del candidato al magisterio medio, y la creación de una institución para formar profesionalmente en cuanto a conocimientos y didácticas... Esperamos que este aspecto fundamental del bachillerato, ha un tiempo olvidado, al revisar la legisla-

(10) JULIO HERRERA: «Las migraciones y la escuela», en *Escuela Española* (Madrid, 26-XI-1965).

ción, tenga cabida y consideración en la presente política escolar en torno a este nivel de la enseñanza» (11).

Damián Estades publica una nota en *Educadores* sobre la técnica y la televisión al servicio de la enseñanza.

«En la actualidad—dice—todos los países ponen especial empeño en crear, con auxilio de la mecanización, nuevas formas, métodos y procedimientos pedagógicos, y se afanan en llevar la enseñanza a los lugares más recónditos y apartados de los núcleos urbanos, por difíciles que sean los accesos y medios de comunicación.

Así ha surgido la teoría de la «normalización de la enseñanza», la que, en líneas generales, pretende los siguientes objetivos: a) mejorar la técnica de la enseñanza en los maestros; b) dotar a la enseñanza de los modernos instrumentos y elementos de trabajo; c) combatir el analfabetismo; d) hacer más amplia y posible la instrucción, comprendiendo en ella los conocimientos indispensables requeridos por los avances de la cultura; e) llevar planes pedagógicos de niveles adecuados a los países subdesarrollados; f) formar al escolar adecuadamente en un plano de mayor igualdad y extensión, suministrándole los conocimientos en forma regular y progresiva; g) descubrir las cualidades, tendencias y vocaciones de los escolares, y por medio de ellas, llegar al acoplamiento debido en los puestos de trabajo; h) nutrir los cuadros humanos en las actividades de la productividad según las necesidades, la formación, el perfeccionamiento y la capacidad profesional; i) conseguir, por medio de la enseñanza, elevar el índice de las rentas nacionales, y, finalmente, entre otras, simplificar los medios educativos; ahorrar tiempo y esfuerzos; hacer sencillas, agradables y racionales las imperiosas obligaciones de enseñar y aprender; aplicar con equidad y justicia los beneficios del fondo del principio de igualdad de oportunidades, y por él, facilitar el acceso a los estudios superiores a quienes demuestren suficiencia y capacidad, evitando así la pérdida de valores humanos por falta de recursos o medios.

A continuación pasa revista el autor a las creaciones que él llama *industria pedagógica*, en la que entran en juego la electrónica y la mecánica para conseguir instrumentos pedagógicos, que hacen más rápida, fácil y sencilla la enseñanza.

Los mapas geográficos, las tablas matemáticas, los tonos y timbres de los vocablos gramaticales, la grabación de la palabra, la representación de las cosas, hechos y personas, los trabajos manuales, los juegos infantiles y todas las variadas actividades educativas movidas por la energía eléctrica o por combinaciones mecanizadas, interviniendo en muchos casos en su invento y construcción la iniciativa y el ingenio del profesorado y del escolar, desarrollan de una manera inusitada la intuición, poniendo al estudiante en condiciones de avanzar rápidamente en su formación

cultural y profesional, dilatando la capacidad para seguir aumentando el acervo de sus conocimientos (12).

ENSEÑANZA LABORAL

El antiguo rector de la Universidad Laboral de Tarragona estudia en *Perspectivas Pedagógicas* la función de los educadores en las universidades laborales.

«Los educadores, llamados propiamente así en las universidades laborales, constituyen en su conjunto no tanto un cuerpo, estamento o servicio de carácter docente y, mejor decir aún, pedagógico, como una categoría en sentido estricto, o modo de ser inherente al carácter social-docente de nuestra institución. La función de los educadores es una función moral enfocada a la formación de la conducta de los alumnos. La acción de los educadores es complementaria de la función docente, integrándose en ella como un todo, a fin de conseguir en conjunto una formación total o unitaria, o, mejor dicho, integral y armónica de los hombres que se forman.»

A la pregunta de ¿cómo ejerce en la práctica su actividad el educador de las universidades laborales?, el autor responde:

«La actuación del educador se adapta y desarrolla de acuerdo con las necesidades del alumno y de su vida de estudios y estancia en el internado. Este se ha de convertir, por obra principalmente de los educadores, en un *segundo hogar*. Hogar que si no sustituye al primero—al natural o familiar—, ni podría hacerlo, lo compensa acaso en algunos puntos con ventaja. Estos puntos se refieren a su carácter total y eminentemente formativo.

En segundo lugar, cabe destacar que su actuación no está sujeta a un sistematismo rígido ni puede estarlo, en virtud de la adaptabilidad discreta y justa de su función. El educador ha de estar constantemente al servicio de su misión educadora, de la formación de los alumnos, de la finalidad pedagógica universitaria. Ello requiere imprescindiblemente de un consciente, esforzado criterio distintivo de su acción en cada momento, dentro de una norma educativa de actuación, para atender justa y discriminadamente a todos sus alumnos y a cada uno de ellos.»

Las dos funciones principales del educador en la universidad laboral son: *aconsejar* y *ordenar*. «Aconsejar en el sentido recto, que en esto consiste la orientación; o sea, orientar al alumno en su vida de estudios, en su trato con los demás, en la dignidad y actividad profesionales, en las normas del trato social, en el amor y el servicio a la patria, en el respeto a la humanidad. Ordenador, porque entre sus fines inmediatos está el ordenar la vida total del internado y contribuir a la ordenación y al sentido cabal de la universidad laboral como centro de trabajo, de virtud y de bien» (13).

CONSUELO DE LA GÁNDARA

(11) MATILDE GARCÍA GARCÍA: «Consideraciones sobre la formación del profesorado de Bachillerato en medio siglo de legislación española», en *Educadores* (Madrid, noviembre-diciembre 1965).

(12) DAMIÁN ESTADES: «La técnica y la televisión al servicio de la enseñanza», en *Educadores* (Noviembre-diciembre de 1965).

(13) ALEJANDRO SANVICENS: «Función de los educadores en las Universidades Laborales», en *Perspectivas Pedagógicas* (Barcelona, núms. 13-14 y 15, 1964-65).